



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/405/337/340/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



Salta, 7 de noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N°1975/0 "LA METATREATALIDAD EN LA DRAMATURGIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII PARTE II: EL ESPEJO INVERTIDO DEL METATEATRO BREVE" bajo la dirección de la Dra. Graciela Balestrino, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2271-12, la Dra. Balestrino, solicita la baja del Prof. José Juárez como integrante del proyecto bajo su dirección.

Que el pedido está fundamentado en que la situación laboral del Prof. Juárez, le exige viajar regularmente por las distintas localidades de la Provincia efectuando tareas de supervisión del Programa Plan de Mejora Institucional en escuelas del Dpto San Martín y Rivadavia Banda Norte.

Que mediante Despacho N° 090-12, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho 090-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Decimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2012)

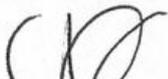
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Baja del Prof. José Juárez como Colaborador del Proyecto N° 1975/, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Balestrino, a partir del 22 de octubre de 2012

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la Directora del Proyecto deberá informar sobre lo actuado por el Prof. Juárez hasta el momento de la baja.

.ARTÍCULO 3º.-.Comunicar la presente Resolución Dra. Balestrino, Prof. Juarez, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 239/ 2012-CCI


Dra. LIZ G. INALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA